El nombre de doña María del Pino Rodríguez Cid debe entenderse rectificado por el de doña María Purificación Rodríguez Cid.

2.º Incluir en las listas de admitidos definitivamente a los siguientes aspirantes por haber justificado debidamente sus reclamaciones:

D. Guillermo Daviu Vich D. Carlos Espinosa Díez D. Honorio Gómez Bedate D.ª Luisa Fernanda Ibáñez Millán D.ª Elvira Lamuedra Zafra D.ª Carmen Macian Armengod D. Manuel Valero Millán Gil D. Carlos Ruiz López D.ª Leonor María Sánchez Carrión D.ª Martiria Sánchez López D.ª María Isabel Sanz San Pablo D.ª María Luisa Viñuales Abril	41.385.575 13.042.814 11.663.077 17.323.268 13.670.550 19.494.971 17.422.506 19.481.256 45.053.412 27.923.511 3.388.527 17.595.513

- 3.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con las siguientes excepciones:
- Por no haber cumplimentado el requisito de la declaración jurada:
  - D. Miguel Clemente Marín.D. Xosé María García Palmeiro.
- b) Por no haber cumplimentado el requisito de la firma de sus instancias:

  - D.\* María Rosario Baquero Armillas.
    D. Francisco de Paula Cardenete López.
    D. Xosé María García Palmeiro.
    D.º María Socorno Gijón Roales.
    D.º F. Josefa Gregorio Condón.
    D.º Victoria Osés Sánchez.
    D.º María Elena Pareja Corzo.
    D.\* Enriqueta Suárez Yenes.
    D. Joaquín Vaillo Anglés.
- 4.º Confirmar la exclusión definitiva de aspirantes a los siguientes señores comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada, por las causas que para cada uno de ellos se mencionan:
- a) Por no haber justificado que depositaron sus instancias dentro del plazo reglamentario:

  - D. Tomás Javier Abadía Sanz.
    D.ª María Dolores Aguilar Doreste.
    D. Antonio Alcalá Marín.
    D. Jesús Arias Abellán.

  - D. Juana María Arribas Quintanilla.
    D. Antonia María Cámara Esclapez.
    D. María Antonia Cano Ivorra.

  - D.ª Maria Antonia Cano Ivorra.
    D.ª María del Carmen de Castro Anguita.
    D. Carlos Caussa Mitjá.
    D.ª Lucía Conte Oroz.
    D.ª Carlota Falgueras Marsal.
    D. Carlos Forcadell Alvarez.
    D.ª María del Carmen González Rovira.

  - D. Carlos Forcader Alvarez.
    D.ª María del Carmen González Rovira.
    D.ª María Elsa Gutiérrez Fernández.
    D. Ramón Lara Tebar.
    D. José María Lema Suárez.
    D.ª Isabel María Mata Blanco.
    D.ª Ana María Mata Blanco.

  - Angel Mato Díaz.

  - D. Angel Mato Díaz.

    D. Adelina Moya Valgañón.

    D. Daniel del Olmo Civera.

    D. Yolanda Orive Echave.

    D. Rosario Pascual Abad.

    D. María Pilar Pérez-Fuentes Hernández.

    D. Faustino Pisón Pisón.

    D. Rufino Prieto Carretero.

    D. Francisca Quirós Quirós.

    D. Diego Ignacio Ramos Villaespesa.

    D. María Pilar Paula Rodríguez Flores.

    D. María del Pilar Romea Izar de Lafuente.

    D. Susana Sánchez Velasco.

    D. Vicente Sáez García.

    D. Isabel Vergniory Arana.
- b) Por no haber especificado la asignatura a la que desean opositar:
  - D.ª María Pilar Márquez Ruiz.
  - D. Sebastián Piña Mezcua. D. Ignacio Rivas Gutiérrez.

- D.ª Rosario Rodrigo Aparisi. D.ª Isabel Rodríguez Morales.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de junio de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal.

13660

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 20 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1975).

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en la Resolución de 28 de abril de 1975 (\*Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo), por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones para cubrir plazas vacantes de Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Madio. Media.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Rectificar los siguientes errores, observados en las listas provisionales:

El nombre de doña María José Borrás Borrás debe entenderse rectificado por el de doña María Rosa Borrás Borrás.
El segundo apellido de don José Antonio Fernández de Rota Menter debe entenderse rectificado por el de don José Antonio Fernández de Rota y Monter.
El primer apellido de don José Joaquín Olivar Pozo debe entenderse rectificado por el de don José Joaquín Oliver Pozo.

2.º Incluir en las listas de admitidos definitivamente a los siguientes aspirantes, por haber justificado debidamente sus reclamaciones:

Nombre y apellidos	D. N. I.
D. Juan López Carrera D. María Manso Paz D. Joaquín Roé Lleixa D. Javier Sarlé Guiu D. María Teresa Ureña Ferrer	40.253.596 7.577.556 40.091.688 40.612.271 40.830.867

- 3.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con las siguientes excepciones:
- a) Por no haber cumplimentado el requisito de la declaración jurada: Doña María del Pilar López Gómez.
  b) Por no haber cumplimentado el requisito de la firma de su instancia: Doña María Teresa García Fochs.
- Confirmar la exclusión definitiva de aspirantes a los siguientes señores, comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada, por no haber justificado que depositaron sus instancias dentro del plazo reglamentario:

Don José Luis Alvarez García

Don José Miguel Clemente Palomares.
Don Jesús Manuel Cumplido Vilariño.
Don Domingo Etcheverría de la Muela.
Don Fernando Fernández Suárez.

Don Jesús Fernandez Valbuena. Don Domingo Gómez Fernandez. Don Alfonso Ibars Escrig.

Don José Pérez Yruela. Don José Ramón Revuelta y Segura.

Don Angel Rodríguez González. Don Benito Sánchez Cid.

Don Simeón Sánchez González. Don Mariano Silva Sánchez. Don Serafín Modesto Tabernero del Río.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del

Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1975.—El Director general, Antonio

Sr. Subdirector de Personal.

13661

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Ecología hu-mana» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Vacante la cátedra de «Ecología humana» en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, de Madrid, esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de «Sociología» en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios, y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 19 de junio de 1975.—El Director general, por de-legación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

13662

RESOLUCION de la Dirección General de Univer-RESOLUCION de la Direction General de Chivesidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Cambio social» en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Vacante la cátedra de «Cambio social» en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de
1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de
«Sociología» en servicio activo, supernumerarios o excedentes
que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación
y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio,
acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden
de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio
del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del
siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde
presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma,
y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán taria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 19 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

13663

RESOLUCION del Tribunal de oposición para la provisión de una plaza no escalafonada de Mecáni-co Ajustador de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada por la que se convoca al único opositor admitido para la realización del primer ejercicio.

Se cita al opositor admitido a las pruebas convocadas por Orden de fecha 14 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28), para cubrir una plaza no escalafonada de Mecánico Ajustador de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada, para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diez horas del día 14 de julio próximo, en los locales de la citada Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada tísticos de Granada.

El primer ejercicio se realizará una vez terminado el acto

de presentación.

Granada, 10 de junio de 1975.—El Presidente, Juan Antonio Corredor Martinez.

13664

CORRECCION de errores de la Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluídos y se nombra el Tribunal de la oposición restringida para cubrir 29 plazas de la Escala Auxiliar.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 6 de junio de 1975, página 12173, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Vocales: Don Tomás Lorenzo Sanz, Jefe de Negociado de la Sección de Gestión de Personal de la Administración Institucional de la Dirección General de la Función Pública, en representación de la misma, y doña María de la Vega García, funcionario del Organismo, que actuará de Secretario.

Actuarán de suplentes doña Pilar García Cuartero, Jefe de Negociado de la Sección de Gestión de Personal de la Admi-nistración Institucional y doña Begoña María Soria Sastre, funnistración Institucional y doña Begoña Maria Soria Sastre, funcionario del Organismo, respectivamente», debe decir: «Vocales: D. Angel Bello Iñiguez, Jefe Adjunto de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de Libre Designación, en representación de la Dirección General de Personal del Departamento; don Tomás Lorenzo Sanz, Jefe de Negociado de la Sección de Gestión de Personal de la Administración Institucional de la Dirección General de la Función Pública, en representación de la misma, y doña María de la Vega García, funcionario del Organismo, que actuará de Secretario.

Actuarán de suplentes don Salvador Zanón Mercado, Jefe Adjunto de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de Libre Designación; doña Pilar García Cuartero, Jefe de Negociado de la Sección de Gestión de Personal de la Administración Institucional y doña Begoña María Soria Sastre, funcionario del Organismo, respectivamente».

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

13665

RESOLUCION del Tribunal calificador del con-curso-oposición para cubrir plazas de Veterinario del ICONA por la que se hace pública la relación de aprobados.

De conformidad con lo previsto en la base 8.1 de la convocatoria del concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de octubre de 1974, para cubrir plazas de Veterinario del ICONA, se hace pública, para general conocimiento de los interesados, la relación de aprobados, que es la siguiente:

Número de orden	Nombre y apellidos
1	Don Angel Sánchez Belda
. 2	Don Marcelino Ridruejo Jiménez.
3	Don Octavio Arenzana Santamaría.
4	Don Fernando García Pellejero.
5	Don Marcos Tejerina Suero.
6	Don Mariano Coll Aguado.
7	Don César Sainz Enrique.
8	Don Manuel Molera Aparicio.
9	Don Juan Martínez Ferrando.
10	Don Antonio Pérez Alonso-Geta.